



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00323 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Luis Alfonso Ramírez Gómez
Decisión	Resuelve y Ordena remitir expediente

En atención a lo solicitado por la parte actora, se le remite a la providencia del 09 de marzo pasado, por medio de la cual se modificó la liquidación del crédito.

Por otra parte, con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo PCSJA18-11032 del 27 de junio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura, se ordena el traslado del expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df82c521a59f063a6330a7cbfbc56e624348a3d68db9149d683a90e3fc57cc2**

Documento generado en 20/04/2022 04:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>